



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 18 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0006059/2014, por el cual la Sra. Cecilia Andrea CECCHETTO solicita reducción horaria en su cargo no Docente Categoría 4 (3664), del Agrupamiento Administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por motivos personales;

Lo establecido en el Decreto 366/2006, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, establece en su Art. 75º, "...El personal incluido en el presente convenio podrá solicitar una reducción horaria de hasta tres horas. La resolución del pedido quedará a criterio exclusivo de la parte empleadora. En el supuesto de ser otorgada, la retribución se reducirá en igual proporción, tomando como base las remuneraciones y adicionales considerados regulares y permanentes..."

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la agente No Docente Sra. Cecilia Andrea CECCHETTO (Leg. 38184), la reducción horaria de 1 (una) hora diaria en su cargo categoría 4 (3664), del Agrupamiento Administrativo, a partir del 1º de Marzo de 2014 y hasta el 30 de Abril de 2014.

Art. 2º.- La reducción horaria implica que se reducirá en igual proporción la retribución de las remuneraciones y adicionales regulares y permanentes.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

